



vió, don Luis y Jorge Malet, don Manuel Silva, don José Aracil, don Rafael Espino, don José Moreno, don Manuel García Redondo, don Waldo Gutiérrez Ocaña, don Francisco Soriano López y don Isidro Lora.

colega motrileño El Independiente, don Eugenio Jiménez Cazorla. Se encuentra en Granada nuestro amigo el propietario de Cañar don Francisco Reyes Vargas.

cuanta con 32 años. Cuando los competidores lo tengan de esa edad, él lo tendrá de 61. Ha tomado, pues, en este asunto, una prioridad que nadie le podrá arrebatar.

pado de las senadurías vitalicias vacantes. El proyecto de reforma de la administración local. Madrid 4.—La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la administración local, se ha reunido hoy.

cuerpo de ejército francés de legionarios extranjeros. Dicho soldado asistió á los combates librados en Casablanca, y dice que desertó por no oír las injurias que lanzaban sus compañeros contra España.

periódicos de Londres su deseo que todos los años se repita la visita, y hacen votos porque se estreche más aún la amistad de Inglaterra, España, países que tienen intereses comunes.

Doña Lutgarda López Argüeta, especialista en fajas higiénicas, se ha trasladado á la cuesta de Gómez, 20, duplicado, principal.

Se necesitan agentes para trabajar una importante Compañía de Seguros, Informará señores Martínez y García, Tendillas de Santa Paula, 1, principal.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres 981 comidas.

Asistieron los señores Maura, Canalejas, Moret, Azcárate y otras personalidades políticas. Durante la reunión, que duró tres horas, hubo discusiones empeñadísimas.

Madrid 4.—Informan de Rabat que se advierten nuevas irregularidades en los servicios militares marroquíes. La última remesa de municiones enviada á Bagdad, ha motivado un descomunal escándalo.

Madrid 4.—Despachos del Havre dicen que en aquellas aguas ha naufragado el vapor Montempele. Consiguieron salvarse setecientocincuenta personas.

Ha sido enviado á informe de la Comisión provincial el expediente instruido para expropiar la casa número 12 de la calle de Mesa Redonda.

En el cognac todo lo hace la vejez; por eso los inteligentes prefieren el de Domecq, que

Los desvanecimientos repetidos; los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengro. —Venta Farmacias.—Stengro, Cartagena.

Después de discutirse ampliamente si los futuros Municipios deben concebirse como corporación ó como asociación, fué aceptado el capítulo primero del proyecto.

Madrid 4.—El lunes emitirá dictamen y el miércoles ó jueves comenzará á discutirse en la Alta Cámara el proyecto aludido.

Madrid 4.—Notifican de Moscú que una mujer ha lanzado hoy una bomba contra el gobernador de aquella ciudad.

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## Las Cortes

### SENADO.

#### Sesión del 4 de Diciembre de 1907

##### Asuntos granadinos.

Madrid 4.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor Azcárraga y halláase en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento, señores Allendesalazar, Osma, marqués de Figueroa y González Besada.

El señor duque de San Pedro de Galatino se ocupa del actual estado en que se encuentra la Alhambra y de las fincas particulares que la rodean, solicitando que éstas se expropien, á fin de que aquella resalte con el esplendor y esbeltez que debe ostentar.

Seguidamente alude á las molestias que sufren los viajeros que van á Granada, al verse obligados á esperar dos horas en el enlace de los trenes en la estación de Baeza, donde no hay marquesina que de la intemperie les resguarde, ni aún sala de espera.

El señor González Besada contestó, reconociendo que los horarios de los trenes en las líneas generales, no están acoplados á los de las líneas combinadas.

Anuncia su propósito de ir armonizando los horarios, y sobre lo respectivo á la estación de Baeza, promete evitar que siga constituyendo una vergüenza nacional, dado el gran número de extranjeros que por aquella pasa.

Acercas de la expropiación de las fincas particulares que hay alrededor de la Alhambra, muestra el parecer de que el ministro de Instrucción pública atenderá las manifestaciones del señor duque de San Pedro, pues aunque dicha joya artística es de la propiedad del Municipio granadino, por el hecho de haberse declarado monumento nacional, se consignan en los presupuestos cantidades para su conservación, y existe, por lo tanto, el derecho de hacer todo lo posible para beneficiarla.

El señor duque de San Pedro de Galatino insiste en lo que ha manifestado, añadiendo que todas las obras de fortificación de la Alhambra, dependen del llamado Patal, propiedad mal adquirida, como todas las encavadas en los terrenos de aquella.

Afirma que en los estudios sobre reconstitución de la Alhambra, señalan las cantidades precisas para la expropiación del citado Patal, y que si no ejerce el Estado su soberanía en lo que respecta á construcciones que hoy tienen poco valor, puede ocurrir que se ejecuten otras de mayor importancia, cuya expropiación resulte más difícil.

—Por este motivo, declara, precisa que ahora se resuelva el asunto. Cita el caso de que dentro del recinto de la Alhambra, hubo de adquirir un trozo de jardín, para recreo, un comandante de ingenieros, el cual falleció, legando en su testamento dicho jardín al cuerpo á que pertenecía, quien hoy lo posee.

—Y yo pregunto al Estado—exclama—qué personalidad jurídica tiene el cuerpo de ingenieros militares para poseer el citado jardín. Es dicho cuerpo el propietario del terreno de referencia? ¿Lo es el ministro de la Guerra ó lo es el Estado? Precisa que esto se aclare. Por mi parte, creo que la agrupación de ingenieros militares no tiene personalidad jurídica para heredar.

### Los haberes del clero.

El señor Obispo de Jaca ocupase de los descuentos que gravan los haberes de los empleados, y especialmente los del clero, exclamando con tonos de gran energía: —Consignáis en el presupuesto del clero cuarenta y un millones de pesetas, y esto es una ficción. Diría que una mentira, si la palabra fuese parlamentaria. Con esas cifras engañosas al país, sin reparar en que el presupuesto del clero, en vez de constituir un gasto para vosotros, representa un ingreso.

Extiéndese en consideraciones acerca de los bienes eclesiásticos, para deducir que de

ellos se derivan los haberes que se asignan al clero, y añade que el gravamen sobre dichos haberes no puede establecerse más que por consecuencia de una negociación con la Santa Sede.

Afirma que de no procederse así, incurriría en la pena de excomunió mayor. (Rumores). El presidente de la Cámara, señor Azcárraga, llama la atención del obispo, advirtiéndole que está dando á sus manifestaciones los caracteres de una interpelación.

El señor Obispo de Jaca insiste en sus afirmaciones anteriores, declarando que la Iglesia está siempre dispuesta á ayudar al Estado, pero que se necesita la autorización del Sumo Pontífice para gravar las asignaciones del clero.

Termina haciendo protestas de adhesión y sumisión al Papa, declarando que acatará todo lo que éste disponga y apruebe, porque tiene las llaves del cielo.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, contestó. Dice que si el señor obispo de Jaca hubiera comenzado por formular una pregunta sobre lo que últimamente ha expuesto, con un monosílabo habría respondido que el dos de Julio de 1898, el cardenal secretario de Estado del Vaticano comunicó al Gobierno que el Papa consentía el descuento sobre las asignaciones del clero.

El señor Obispo de Jaca rectifica manifestando que él entendía que la autorización de la Santa Sede para que se graven los haberes del clero, debe prorrogarse á todos y cada uno de los presupuestos.

El señor conde de Tejada de Valdosa interviene en la discusión. Recuerda que siendo embajador de España cerca de la Santa Sede, ésta le autorizó para que se hiciera el descuento referido.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre

### Los presupuestos.

El señor marqués de Alonso Martínez consume el segundo turno en contra de las Obligaciones generales. El señor Landicho contestó. El ministro de Hacienda, señor Osma, interviene, ofreciendo presentar á las Cortes un proyecto de ley, en el que se reducirán las clases pasivas.

Apruébanse las Obligaciones generales. El señor Serrano (don Leopoldo) impugna el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros. Combate la reforma de las plantillas del personal de dicho centro y la partida referente al material del mismo.

Los señores conde de Torrealanz y marqués de Ibarra contestan. El señor Palomo apoya una enmienda al capítulo 1.º de dicho presupuesto. Deséchase la enmienda y apruébase el presupuesto.

### CONGRESO.

#### Sesión del 4 de Diciembre de 1907

##### Varios asuntos.

Madrid 4.—A las tres en punto de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Dato y ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, señores marqués de Figueroa y La Cierva.

El señor conde de Romanones ocupase de un suelto publicado por un periódico, en el cual indicase que el orador hace á los solidarios determinadas concesiones políticas, para que el señor Rodés no explique una interpelación sobre la mina Arrayanes.

Añade que para demostrar la inexactitud del suelto aludido, pide que se envíe á la Cámara el expediente relacionado con la expresada mina. Niega rotundamente, para terminar, que sus convicciones políticas pueden relacionarse con el asunto á que se ha referido.

El señor Alcalá Zamora pide explicaciones sobre la real orden que se ha dictado acomodando la cateo-

ría de las escuelas de primera enseñanza al censo de población. El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, explica el alcance de la real orden aludida.

El señor Portela ocupase nuevamente de la enagenación de cuadros del Greco. El señor Rodríguez Sampedro contestó. Entrase después en el orden día, reanudándose el debate sobre el proyecto relativo á

### La emigración.

El señor Villanueva combate el artículo 1.º manifestando que duda ante el proyecto la emigración. Analiza los caracteres de ésta, en lo que se refiere á los españoles que marchan á la Argelia, protestando contra el hecho de que á los hijos de los mismos se les obligue á combatir á los marroquíes.

Termina diciendo que cuando Marruecos se abra á la civilización, podrá resolverse en gran parte el problema de la emigración en las comarcas andaluzas.

El señor García Alix contestó. El señor La Cierva interviene, y explica las ventajas que tendrán los emigrantes cuando sea ley el proyecto que se discute.

El señor Villanueva rectifica. Suspendese el debate y prosiguese el respectivo á

### Los presupuestos.

El señor Garriga combate el capítulo 1.º del presupuesto de Gobernación, manifestando que aplaude la mayoría de las ideas expuestas por los oradores que han impugnado la totalidad de dicho presupuesto.

Ocupase de las deficiencias respectivas á la retribución de los peatones, y seguidamente, de los servicios de Beneficencia y Sanidad. Aboga porque se suprima el negociado de Política, del ministerio, afirmando que solo sirve para apoyar el caciquismo.

Combate duramente el ejercicio de la censura telegráfica, y propone un plan de reformas, en virtud del cual desaparecen del ministerio de la Gobernación muchos de sus organismos actuales.

El señor Calderón contestó. El señor Garriga rectifica. Apruébanse los capítulos 1.º y 2.º También se aprueba el capítulo 3.º con una enmienda del señor Morote, pidiendo que se subvencione á la Sección española de la "Asociación internacional de protección á los trabajadores".

Apruébase, igualmente, el capítulo 4.º, con una enmienda del señor Burrell. Apruébanse después los capítulos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, este último con una enmienda del señor Tovar.

El señor Ruiz Jiménez combate el capítulo 10.º, solicitando que se subvencione el Montepío de los farmacéuticos titulares. El señor La Cierva contestó. Suspendese el debate y se levanta la sesión.

### La política

#### Consejo de ministros.

Madrid 3.—En el domicilio del señor Maura reunieron hoy los ministros en Consejo. Este empezó á las nueve de la mañana, terminando á la una y media de la tarde.

Al salir dijeron algunos ministros que se habían ocupado de las peticiones de los bilbaínos, relativas á la expropiación de cuarteles en la capital de Vizcaya, para el ensanche de la misma.

Se aprobó el proyecto presentado por el ministro de Fomento, acerca de los auxilios que debe dar el Gobierno para extinguir las plagas del campo.

Madrid 4.—Entre los ministeriales que hoy concurrirán á los pasillos y salón de conferencias de la Cámara popular, hablóse de que una vez aprobados los presupuestos, se planteará la crisis por muchos anunciada.

Según los políticos de referencia, quedarán fuera del Gobierno tres de los actuales ministros. El señor La Cierva aseguraron que pasará á desempeñar la cartera de Instrucción pública.

### Comisiones del Senado.

Madrid 4.—Las secciones del Senado han elegido las comisiones que entenderán en los proyectos referentes á la constitución de gremios obreros y reformas de la Marina.

Esta última se ha constituido, nombrando presidente de la misma al señor Sánchez de Toca.

El lunes emitirá dictamen y el miércoles ó jueves comenzará á discutirse en la Alta Cámara el proyecto aludido.

### Una conferencia.

Madrid 4.—El jueves próximo dará una conferencia en la "Asociación de la prensa", el señor González Besada.

Este disertará sobre las facultades que tienen los Ayuntamientos en lo que respecta al fomento y desarrollo de la riqueza pública.

### Sobre el proyecto de administración local.

Solidarios, liberales y democráticos. Madrid 4.—Hoy visitó el señor Cambó al señor Canalejas, para conocer el criterio de éste sobre las enmiendas que los solidarios presentarán al proyecto de reforma de la administración local.

Igualmente y con idéntico fin, conferenciará el señor Cambó con el señor Moret.

Después celebrarán una entrevista los señores Moret y Canalejas, para trazar la conducta que deban seguir las minorías liberal y democrática del Congreso, cuando en esta Cámara se reanuden los debates sobre el proyecto aludido.

### Los presupuestos.

Madrid 4.—El presidente del Congreso, señor Dato, se propone con sultar á los jefes de las minorías de aquella Cámara, acerca de la conveniencia de dedicar tres días por entero, cada semana, á discutir los presupuestos, á fin de que puedan aprobarse antes de las vacaciones de Navidad.

El señor Moret ha recomendado á sus amigos la brevedad en los discursos que pronunciar ocupándose de los presupuestos.

Hoy ha manifestado el señor Maura que si los presupuestos no quedan aprobados antes de Nochebuena, comenzarán las vacaciones de Pascua en primero de Enero, terminando el día de Reyes, para reanudar el debate acerca del proyecto de reforma de la administración local.

### De Marruecos

Desde Sidibelabbes.—Es caramezas. Trabajos de los rebeldes. Madrid 4.—Dicen de Sidibelabbes, que en las inmediaciones de aquella población se han librado escaramuzas sin importancia.

### Miscelánea

#### De Madrid

##### Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	82 40	82 35
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	82 25	82 25
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	82 00	82 15
.. B de 25.000 ..	82 40	82 30
.. D de 12.500 ..	84 05	82 45
.. C de 3.000 ..	84 05	84 00
.. E de 2.500 ..	84 15	84 10
.. A de 500 ..	84 15	84 15
Serie G de 100.000 pts. nominales	84 20	84 00
En diferentes series	84 20	84 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 35	100 40
.. B de 25.000 ..	100 40	100 40
.. D de 12.500 ..	100 40	100 45
.. C de 3.000 ..	100 45	100 40
.. B de 2.500 ..	100 45	100 40
.. A de 500 ..	100 45	100 40
Fin diferentes series	100 40	100 5
Fin corriente.	000 00	000 00
Fin próximo.	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias 4 1/2 por 100	00 00	00 00
.. 4 por 100 ..	101 10	101 10
Acciones del Banco de España.	456 00	000 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	409 75	409 50
Id. del Banco Español americano	600 00	600 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	89 00	00 00
Id. id. ordinarias.	38 00	39 00
Id. id. obligaciones.	100 75	100 85
PARIS		
4 por 100 exterior español	60 00	92 70
3 por 100 francés.	00 00	95 65
LONDRES		
Paris á la vista. Francos.	12 95	13 20
Londres .. Libras esterlinas.	28 44	28 47

### Un suicidio.

Madrid 4.—En el paseo del Rey, de esta corte, se suicidó hoy el capitán de artillería don Julio Serrano.

### La fiesta de Santa Bárbara.

Madrid 4.—Los artilleros de Madrid y los de provincias han celebrado la festividad de su Patrona Santa Bárbara, con fiestas religiosas y diversos recreos.

Los ingenieros de minas también han festejado á su Patrona con una solemne función religiosa, en la iglesia de San José, de esta corte.

### De provincias

#### Salmerón á Palma.

Madrid 4.—Dícese en Palma de Mallorca, que la semana próxima llegará á dicha ciudad el señor Salmerón, con objeto de reponer su quebrantada salud.

#### El estado sanitario en el Ferrol.—Lo que dice la prensa.—La proporción de enfermos.

Madrid 4.—Los periódicos del Ferrol publican alarmantes artículos, llamando la atención de las autoridades acerca del incremento que van adquiriendo en aquel punto las enfermedades infecciosas.

Gran parte del vecindario padece en la actualidad viruela ó fiebres tifoides. Los médicos del Ferrol justifican las lamentaciones de la prensa, indicando que el número de habitantes enfermos está en proporción de diez por ciento.

### Del Extranjero

#### La escuadra rusa.

Madrid 4.—En Nápoles circula el rumor de que la escuadra rusa hoy fundada en Vigo, visitará algún puerto de Italia el próximo mes de Enero.

#### El canciller Bulow.

Madrid 4.—Telegrafían de Berlín que á consecuencia de un incidente parlamentario, el canciller Bulow ha planteado á Guillermo II la cuestión de confianza.

#### Desde Londres.—Despedida de los Monarcas españoles.

Madrid 4.—Despachos de Londres dan cuenta de que los elemento oficial y particulares de aquella capital, han dispensado á los Monarcas españoles una despedida cariñosísima.

#### La situación de Maclan. Nuevas exigencias del Raisuli.

Madrid 4.—Informan de Tanger, que el Raisuli ha formulado nuevas exigencias para entregar al kaid Maclan.

#### Llegada de un desertor.

Madrid 4.—Hoy ha llegado á Cádiz un desertor que perteneció al

### Accidente ferroviario.

Madrid 4.—Informan de Londres que en Paisley ha ocurrido hoy un accidente ferroviario. Resultaron muertos siete viajeros.

### Contra los ingleses.

Madrid 4.—Dicen de Londres que en Zululandia existe gran agitación contra los ingleses.

### Criada envenenadora.

Madrid 4.—Comunican de Lisboa que una criada, para vengarse de una denuncia que contra ella se presentó por robo, ha envenenado á dos hijas del caricaturista Collazo. La criminal está encarcelada.

### La peste en Alejandría.

Madrid 4.—Varias ciudades de Alejandría, han sido invadidas por la peste. Los Reyes de España se Francia. Madrid 4.—Telegramas de Portsmouth dicen que hoy, á las diez y media de la mañana, ha zarpado de aquel puerto el crucero inglés Renown, llevando á su bordo á los mararcas españoles.

Mañana estarán en París don Alfonso y doña Victoria, y el viernes llegarán á Burdeos. Saldrán de este último punto en el sudexpreso, llegando á Madrid el sábado.

### Calzada en Lisboa.

Madrid 4.—Hoy ha llegado á Lisboa el diputado á Cortes señor Calzada. Esperábase muchos republicanos españoles. El recibimiento que se le ha dispensado fué entusiasta. Los republicanos harán expediciones á varios pueblos portugueses, y el domingo llegarán á Madrid.

### GERARDO

#### Aviso importante

El considerable descuento de 20 por 100 que se rebaja del importe de los compromisos de los géneros de abrigos indicados en San José, se aplicará durante todo el mes actual.

Se ha recibido un completo surtido en GERNERO NEGRO para señora, que por haber llegado tarde como otros géneros, se venden por menos de su precio. No comprar sin ver los precios á que se vende en San José, Reyes Católicos 25.

### UN HERIDO

En la cuesta de Marañón promovieron anoche, á las doce, un escándalo monumental Antonio Morante y Emilio Alonzo. Dijose que Morante, al salir de una taberna que tiene Alonso establecida en dicha calle, fué agredido por éste y por sus dependientes, al negarse á abonar el gasto que hizo.

Asegúrase que Emilio golpeó á Morante. Resultó éste con varias heridas graves en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de socorro. Intervinieron en el hecho guardias municipales y serenos, que dejaron en libertad al agresor.

### Las compañías de electricidad y el ministro de Fomento

No ha entendido bien el público el decreto del señor Besada. Se ha creído que no había que pagar el alquiler de los contadores y no es esto. Hay que pagarlo si se utiliza el de las compañías, lo que puede hacerse es poner otro contador.

Para que no quepa duda y evitar pleitos, causas criminales y disputas vamos á reproducir lo que dijo el ministro de Fomento contestando á la pregunta del señor Corcolla: "El decreto tiene dos artículos relativos al consumo de gas y otros dos que se refieren á la luz eléctrica; separados los primeros por que no han motivado reclamación alguna, voy á firmarme en los segundos (El señor Corcolla: El art. 43.) Permítame S. S. Primero se modifica el art. 28, y esta es la modificación del decreto que podemos llamar absoluto, porque es la que establece el principio nuevo de que no podrá cobrarse mínimo de consumo. Esto no ofrece dudas, está claro, no tiene excepción, es para todos.

En cuanto al art. 43, el decreto dice: "Vengo en modificar el art. 38, párrafo 1.º y el art. 43, párrafo 2.º"; es decir, que el artículo 43, párrafo 1.º queda vigente. El párrafo 1.º del art. 43 que quedó vigente según textualmente afirma el real decreto de 25 de Octubre, dice así: "Art. 43. Los consumidores podrán instalar contadores de su propiedad de cualquiera de los sistemas legalmente autorizados siempre que hayan sido sujetos á las prescripciones reglamentarias sobre verificación y que puedan ser presentados por las Compañías suministradoras de fluido durante su servicio."

Esto está vigente. Párrafo 2.º que es el modificado. "En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen á aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior se impondrá la instalación de contadores de su propiedad, no podrán exigir á los

lquiler, fianza, instalación, colocación y enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera a dichos aparatos.

Hay algún señor diputado que dude respecto a la interpretación de este artículo: Yo creo, señor Corella, que este decreto, que está en la Gaceta desde el 26 de Octubre, y del que nadie se ha ocupado hasta el 2 de Noviembre, no hubiera suscitado ningún género de dudas en cuanto a su interpretación si no hubiera encontrado una protesta injustificada de parte de las Compañías de luz eléctrica que no han sido atropelladas en ningún derecho ni objeto de ningún principio de intervención que no estuviera consignado en un reglamento por ellas admitido. Yo creo que si al pie de las facturas de luz eléctrica, como se hace en otras empresas y en esta misma se hace en otros países, se estamparán los artículos del reglamento relativos a los derechos y deberes del consumidor en relación con las empresas se evitarían muchos equívocos, muchos disgustos y que se defraudasen los intereses de nadie.

**ACEITES**

La situación general no ha variado en nada: los precios siguen sostenidos. Respecto a la cosecha las impresiones tampoco se han modificado, siendo generalmente satisfactorias.

En Barcelona, el mercado acusa firmeza por una mayor reducción de las existencias y disminución de los arribos. Cotizase en duros la carga de 115 kilos: Andalucía superior (viegro) de 30 a 30,50; corriente de 29 a 29,50; nuevo de 26,50 a 27; Aragón finos, de 34,50 a 35; Lérida, de 33,50 a 34; Ampurdán, de 30,50 a 31; Mallorca, nuevo de 23,50 a 24; Viejo de 31,50 a 32. Aceite de orujo verde primera a 18,50; idem segunda, a 15,50; amarillo primera a 18,50; idem segunda, a 15,50.

En Santander se sigue cotizando a los precios siguientes: aceite viejo corriente, a 56 reales arroba; al consumo nuevo a 55, a idem viejo a 53; de tránsito: nuevo a 52 de idem.

De Torro de Don Miguel (Cáceres) avisan que se cae mucha aceituna. El aceite se ha cotizado a 58 reales cántaro de 32 libras con bastante demanda.

En Yecla (Murcia), los precios son de 60 a 62 reales arroba, no quedando existencias. La cosecha se presenta bien.

En Villafranqueza (Alicante) se ha cotizado a 12 pesetas arroba con muchas existencias del país. La cosecha es buena y abundante.

En Cetta y Marsella se cotizan los 100 kilos: Borjas, de 120 a 125 francos; Aragón de 125 a 135.

**Cuestión enojosa**

Ayer, a las once de la mañana, visitó nuevamente al gobernador civil, señor Soler, una comisión de vecinos de Jayena, compuesta por don Francisco Muñoz, don Fernando Moles y don Antonio Muñoz, a quienes acompañaba el presbítero don Fermín Martínez Zarco.

Según recordará el lector, hallábase dicha comisión en Granada con objeto de gestionar que se respeten los derechos del vecindario de Jayena en el expediente que se tramita a instancia del señor marqués de Campotejar para adquirir pleno dominio sobre determinada zona de terreno.

Personaje en el despacho del señor Soler a la indicada hora don José Danero, como administrador del señor marqués de Campotejar.

La comisión de Jayena solicitó que se anule todo lo actuado en el expediente referido, fundándose en que en los edictos publicados anunciando las pretensiones de la casa de Campotejar, no se detallaron con claridad los terrenos sobre los que se pretende adquirir dominio.

Indicó la comisión que se publiquen nuevos edictos, otorgándose también nuevo plazo para oír reclamaciones.

El señor Danero manifestó que nada podía ofrecer hasta que consultara con el abogado de dicha casa don Enrique Gámir Colón.

Dijéronse después que no se llegó a un arreglo.

Trátase de un asunto grave que debe ser resuelto de un modo amistoso, respetándose, desde luego, los derechos del expresado pueblo.

**PUBLICACIONES**

Entre las mil curiosidades que contiene el número de esta semana de *Amemidades Ilustradas*, interesante periódico que *La Novela de Ahora*, para a sus lectores, figuran los nombres con que viajan de incógnito los principales soberanos de Europa. El más ocupado del mundo, Mil mujeres en busca de marido. Clases de esperanto para criminales. Las crisis bancarias en las diferentes naciones. De qué modo trabaja el sultán de Turquía. Un monumento a un caballo, con profusión de magníficos grabados y pasatiempos, chistes, etc., etc.

No menos notable es la novela de este número, original del insigne Salgari, y titulada *Los pescadores de perlas*, obra de acción interesante, salpicada de dramáticas y extrañas aventuras y en que brilla de un modo radiante lo potente de la imaginación del ilustre autor italiano y su gran maestría.

Véndese en librerías y kioscos: 30 céntimos número en toda España.

En breve se publicará el magnífico Almanaque de "Nuevo Jindama", para el año 1903, contenido más de 200 grabados, y escrito por los más afamados revisteros y críticos de toros y teatros.

Cogidas y desgracias ocurridas durante el año, días y sitios que se celebran en España toda clase de fiestas, compañías de teatros que actúan en España y América, retratos de nuestros más atamados toreros, ganaderos, revisteros, críticos teatrales, actores, autores y músicos aplaudidos.

Doscientas páginas de texto.

Una peseta ejemplar.

Dos pesetas edición lujo.

De venta en todos los puestos y librerías de Madrid y provincias. Pagos adelantados no teniendo tratos comerciales.

Pedidos: Apartado de Correos, núm. 440.

La meritísima Biblioteca "Patria", fiel a su propósito de dar a conocer, revelando al público, escritores de positivos méritos literarios.

**Sección Religiosa.**

**Cultos para hoy**

Santos del día 5.—San Sabas, abad; San Juan, obispo; Santos Julio y Félix, mártires y Santa Crispina, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco. Credo. Comemoración de San Sabas abad y de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de María Inmaculada (antes Santiago) a devoción de la Excmo. señora doña Mercedes López Barajas, viuda de Agrela, por sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de doña Luisa López Carbonero de López Barajas, por sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En la iglesia de María Inmaculada (antes Santiago) a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en la iglesia de María Inmaculada (antes Santiago).

Novenas en honor de la Inmaculada.—En Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde y predicada R. P. Ramón Sarabia, de la Congregación del Santísimo Redentor.

En la iglesia de María Inmaculada (antes Santiago) a las cinco y media de la tarde y predicada el señor don Gustavo Terrón y Molina, Coadjuvador de San Matías.—En San Juan de Dios, a las seis y predicada el R. P. Juan Grande Antía, religioso de la Orden Hospitalaria.

Novena.—En honor de San Nicolás de Bari en la iglesia de su advocación a las cuatro de la tarde y predicada el señor don Rogelio González Correa, Coadjuvador de San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia (Seminario).

Entre las mil curiosidades que contiene el número de esta semana de *Amemidades Ilustradas*, interesante periódico que *La Novela de Ahora*, para a sus lectores, figuran los nombres con que viajan de incógnito los principales soberanos de Europa. El más ocupado del mundo, Mil mujeres en busca de marido. Clases de esperanto para criminales. Las crisis bancarias en las diferentes naciones. De qué modo trabaja el sultán de Turquía. Un monumento a un caballo, con profusión de magníficos grabados y pasatiempos, chistes, etc., etc.

No menos notable es la novela de este número, original del insigne Salgari, y titulada *Los pescadores de perlas*, obra de acción interesante, salpicada de dramáticas y extrañas aventuras y en que brilla de un modo radiante lo potente de la imaginación del ilustre autor italiano y su gran maestría.

Véndese en librerías y kioscos: 30 céntimos número en toda España.

**Ayuntamiento**

**Licencia**

Don José Uceda ha presentado instancia en el Ayuntamiento, solicitando autorización para hacer obras en la casa números 24 y 26 de la calle de San José Alta.

**Los tranvías.**

Don Francisco del Saz, consejero representante de la empresa de tranvías, ha dirigido un oficio al alcalde, rogándole levante la multa que impuso a dicha empresa con motivo del desprendimiento de un cable en la Puerta Real, ocurrido en la tarde del 26 de Noviembre último.

Dice el señor Saz que el suceso carece de importancia; afirma lo que en la red aérea se hacen inspecciones con más frecuencia que la debida, y que los desprendimientos de esa índole son inevitables.

**Los pescaderos.**

Una numerosa comisión de expendedores de pescado estuvo ayer en el Ayuntamiento, hablando con el alcalde. Le entregaron una instancia, en la cual exponen que los pescaderos ambulantes están haciendo una competencia ruinosa a los que se hallan concentrados en el mercado, porque libres del pago de varios arbitrios, pueden expender el artículo en condiciones ventajosas.

Indican que los ambulantes pueden vender pescado incombustible, burlando la ley de sanidad, y de aquí deducen la urgencia de que el alcalde ordene la reconcentración total de todos los pescaderos, designando tres sitios en los barrios más apartados de Granada, para que se instalen otros tantos puestos, donde se venda en condiciones análogas y con igual vigilancia sanitaria a que son sometidas las tablas de carne.

El señor Sánchez Puerta dijo a los comisionados que considera justa su petición, agregando que el sábado inmediato dará cuenta del escrito al Ayuntamiento, influyendo para que aquella prospere.

**Comisiones.**

Para hoy han sido convocadas las comisiones de Ornat y Alumbrado.

**Comisión Provincial**

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Rodríguez Aguilera, Montes Sierra, Oliveras, Cuelo Cobo León y Moreno Pérez.

Se acuerda celebrar 12 sesiones durante el presente mes, los días que se fijale el vicepresidente.

Quedan enterados de la Real orden que aprueba el presupuesto extraordinario que votó la Diputación.

Se acuerda informar al gobernador civil en el recurso de alzada presentado por don Miguel González Campa, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad mandando exponer la casa número 26 de la calle de la Carretera.

Acuérdase informar también al gobernador en el expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de Gor, en solicitud de que se requiera al juez de Guadix para que deje de conocer en autos que instruye contra aquella corporación.

Se acepta el donativo de 16 canchales que ha hecho el señor catedrático de la Facultad de Medicina don Fermín García Quintana, con destino a la nueva

**Las nuevas cédulas**

La ley de desgravación de los vinos, ya promulgada en la "Gaceta", autoriza a los Ayuntamientos a quienes alcanzan los términos de la ley a aumentar sus recursos, con el fin de encontrar compensación en los ingresos.

Entre estos recursos figura la autorización para aumentar el recargo municipal sobre las cédulas personales, que satisficían el 30 por 100 de recargo transitorio y el 50 por 100 municipal sobre la cuota.

En 1908, la cuota de la cédula será la suma de la de 1907, con el 30 por 100 de recargo transitorio. Sobre esta suma, que es la nueva cuota, se aumenta el 50 por 100, que ya regía como recargo municipal.

Y hay además que añadir el 30 por 100 (según el apartado 1.º del artículo 3.º de la ley) sobre el nuevo valor de la cédula.

La cantidad, por tanto, que hay que satisfacer en 1908 por las diversas clases de cédulas personales, será la siguiente:

Antes de la vez, para que pueda apreciarse el aumento, la cantidad que se pagará de más en 1908, comparando con lo satis fecho en 1907:

CLASES	Pesetas en 1908	Diferencia en más que en 1907
Especial	468'00	108'00
Idem cónyuge	117'00	27'00
1.ª cónyuge	331'00	54'00
2.ª cónyuge	58'50	13'50
3.ª cónyuge	43'88	10'13
4.ª cónyuge	17'30	4'00
5.ª cónyuge	29'25	6'71
6.ª cónyuge	58'50	13'50
7.ª cónyuge	14'03	3'40
8.ª cónyuge	46'80	10'80
9.ª cónyuge	35'10	8'10
10.ª cónyuge	23'40	5'40
11.ª cónyuge	11'70	2'70
12.ª cónyuge	5'85	1'35
13.ª cónyuge	2'34	0'54
14.ª cónyuge	1'18	0'28

**Suceso universitario**

Ayer, en las primeras horas de la mañana, se registró un suceso, que si bien no tuvo consecuencias graves, resultó desagradable en extremo.

Según datos que nos han facilitado personas que nos merecen entero crédito, los alumnos del cuarto año de Derecho, acordaron no entrar en la categoría de Administrativo, que explica don Jerónimo Vila Vilchez.

Este acuerdo no fué unánime, pues cuatro alumnos penetraron en el aula como de ordinario. El procedor de esta minoría no satisfizo a los demás alumnos, quienes aguardaron impacientes la salida de sus compañeros.

Mientras tanto, algunos escolares proyectáronse de patatas, dispuestos a dar una broma a los *squirrels*, broma que no se llevó a cabo por encontrarse presentes algunos señores catedráticos.

Entre los cuatro alumnos que entraron en el aula, hallábase el señor Saenz, persona de respeto y agena por su carácter al bullicio estudiantil, elevando molestado por la actitud de sus compañeros, les increpó y amenazó con un revolver.

Ante razones tan contundentes disolvieron los estudiantes que no asistieron a clase.

Los alumnos visitaron a los señores García Solá, Peña y Vida, rector, decano y catedrático de la asignatura, respectivamente, para proteger de los hechos relatados y pedir el castigo del señor Saenz.

**SEÑOR ALCALDE**

Retire S. S. su atención un momento del conflicto de los boticarios y fjela otro momento su atención en lo que sucede en las casas números 7 y 11 de la calle del Moral Alto.

Este sí que es un conflicto pestilente y de solución no diferible.

El dardo, por un canchicho disculpable en todo sexagenario, se ha roto, y los líquidos nauseabundos y las materias fecales han inundado las plantas bajas de las referidas casas.

No se reduce todo a una inundación; la catástrofe tendrá pronto otras consecuencias más desastrosas; cincuenta vecinos que habitan en la calle mencionada reventarán en

**Sección Religiosa.**

Acuérdase que se consignó en acta la gratitud de la corporación al señor Garrido y que se dé a este un expreso voto de gracias.

Dase cuenta de una instancia presentada por el contratista de artículos de consumo don José Negrete, en solicitud de que se formalice el compromiso que contrajo, sin necesidad de escritura.

Se accede a lo solicitado, acordándose que se amplie esta medida a los demás contratistas que se hallan en las mismas condiciones que el señor Negrete.

Se decreta la responsabilidad personal de los concejales pertenecientes a los Ayuntamientos que no han satisfecho la cuota de contingente correspondiente al cuarto trimestre.

Apruébanse varias liquidaciones de créditos, acordándose que se extingan las oportunas láminas de la deuda.

Se concede ingreso en el Hospital a María Rodríguez Vargas, Antonio y María Gracia Torres Cobos.

Autorízase la salida de dicho establecimiento de Manuel Casares de la Osa.

Acuérdase la salida del hospital de don Francisco Páez Muñoz y Miguel García Mauzano.

Se aprueba una cuenta de 25 pesetas invertidas por el sobrestante en la reparación de la cañería interior del hospital de San Juan de Dios.

Se acuerda interesar del Arquitecto que forme presupuesto para construir una tubería de hierro en dicho Hospital.

Se nombra practicante honorario de medicina del hospital de San Juan de Dios a don José Valenzuela Cabo.

También se nombra peón caminero a Eduardo López.

Se levanta la sesión.

**ESPECTACULOS**

**Palais Victoria.**—Gran cinematógrafo, situado en la Plaza de Bibarrambla.

**Salón Paganini.**—Gran cinematógrafo situado en la Carrera de Genil, 43.—Asientos de preferencia, por secciones, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

**Librería Gutenberg de José Ruiz**

**Plaza de Santa Ana, 13.—Madrid**

**ULTIMAS PUBLICACIONES**

E. de Labaig. "El agua vale más que la tierra. Investigación y alumbramiento de aguas aplicables al riego y otros usos. Un tomo en 8.º con 40 grabados, pesetas 4.

Salomón Reinach Apelo. "Historia general de las artes plásticas, con apéndice sobre el arte español, por R. Domenech, profesor de la Escuela de Pintura de Madrid. Un tomo en 8.º con cerca de 700 grabados, encuadernado, pesetas 8.

L. G. Künliem. "La Gimnasia para todos, ilustrado con curiosísimas fotografías del natural, donde se ve instantáneamente el modo de ejecutar los movimientos por el método sueco sin aparatos. Obra indispensable para los que quieren llegar a viejos con buena salud, pesetas 2.

Biblioteca de Filosofía científica

**VOLUMENES PUBLICADOS**

"Psicología de la Educación, por el doctor Gustavo Le Bon.

"La Vida y la Muerte, por el Dr. A. Dastre.

"Las Fronteras de la Enfermedad, por el Dr. J. Héricourt.

"El Valor de la Ciencia, por H. Poincaré.

"El Alma y el Cuerpo, por A. Binet.

"La Evolución de la Materia, por el doctor Gustavo Le Bon.

"La Ciencia y la Hipótesis, por H. Poincaré.

"La Ciencia Moderna y su estado actual, por Emilio Picard.

"La Historia de la Tierra, por L. de Launay.

"Las Influencias de los antepasados, por Félix Le Dantec.

**VOLUMENES EN PRENSA Y EN PREPARACION**

"La Naturaleza y las Ciencias naturales, por Federico Houssay.

"Las Doctrinas Médicas. Su evolución, por el Dr. E. Boinet.

"La Lucha universal, por Félix Le Dantec.

"La Física moderna. Su evolución, por Luciano Poincaré.

"El Ateísmo, por Félix Le Dantec.

"La Música, por Julio Combarieu.

"La Higiene Moderna, por el Dr. J. Héricourt.

"La Electricidad, por Luciano Poincaré.

"La Ateología moderna, por H. Lichtenberg.

"La Evolución de las fuerzas, por el doctor Gustavo Le Bon.

"La Vida social y sus evoluciones, por Ernesto Van Bruyssel.

"El Mundo vegetal, por Gaston Bonnier.

Precio de cada volumen: 3,50 pesetas.

"La Estación, periódico de modas para señoras y niñas. Es la mejor revista de modas.—Edición económica, trimestre 3 pesetas; año 12 pesetas.—Edición de lujo, trimestre 5 pesetas; año 20 pesetas.

Todas las obras se remiten francas de porte, enviando su precio en libranza del Giro Mudo ó sellos de correos.

Se reciben encargos en nuestra Administración.

**Sociedad General Azucarera**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el art. 15 de los Estatutos, convoca a Junta de obligacionistas, para la formación de las listas que han de someterse a la Junta general de accionistas, para proveer tres vacantes de Consejeros del grupo de obligacionistas.

La Junta se reunirá el día 23 de este mes, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Alarcón y Madrid, para asistir a ella bastará presentar en la Secretaría de la Sociedad la vispera del día designado, dentro de las seis de la tarde, el resguardo de depósito de las obligaciones en establecimientos de crédito ó cédulas de banca.

Los que deseen concurrir mediante apoderado, entregarán a los portadores de los resguardos una carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, haciendo constar la presentación.

**Sociedad General Azucarera**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el art. 15 de los Estatutos, convoca a Junta de obligacionistas, para la formación de las listas que han de someterse a la Junta general de accionistas, para proveer tres vacantes de Consejeros del grupo de obligacionistas.

La Junta se reunirá el día 23 de este mes, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Alarcón y Madrid, para asistir a ella bastará presentar en la Secretaría de la Sociedad la vispera del día designado, dentro de las seis de la tarde, el resguardo de depósito de las obligaciones en establecimientos de crédito ó cédulas de banca.

Los que deseen concurrir mediante apoderado, entregarán a los portadores de los resguardos una carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, haciendo constar la presentación.

**Sociedad General Azucarera**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el art. 15 de los Estatutos, convoca a Junta de obligacionistas, para la formación de las listas que han de someterse a la Junta general de accionistas, para proveer tres vacantes de Consejeros del grupo de obligacionistas.

La Junta se reunirá el día 23 de este mes, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Alarcón y Madrid, para asistir a ella bastará presentar en la Secretaría de la Sociedad la vispera del día designado, dentro de las seis de la tarde, el resguardo de depósito de las obligaciones en establecimientos de crédito ó cédulas de banca.

Los que deseen concurrir mediante apoderado, entregarán a los portadores de los resguardos una carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, haciendo constar la presentación.

**Luz GRAETZIN**

ECONOMÍA DE GAS 42 por 100

De fuerza luminosa excelente.—De duración extraordinaria.—De una intensidad de luz de 120 velas.—Reparte una luz igual y sin sombra para ningún lado.—Es elegante, de un verdadero efecto y su luz agradable a la vista.—Sirve a todos los aparatos colgantes para luz incandescente de Gas.

ECONOMÍA DE GAS 42 por 100

Venta exclusiva en Granada y su Provincia: **Las Artes**

**IGNACIO MERINO.**—Mesones, núm. 47. Ddo.

**Academia Isabel la Católica**

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

**Sociedad General Azucarera**

DE ESPAÑA

Cotización actual de azúcares

**Filés, precios por 100 kilogramos**

P. G. Santa Juliana, sobre vagón

Granada 115'50

P. G. 2 115'00

P. F. Señor de la Salud, Atarfe 116'00

P. F. 2 115'75

P. G. 3 115'00

P. G. 2 115'50

P. G. 2 114'50

P. F. Nuestra Señora del Rosario, P. N. Puente 116'00

P. G. 2 115'00

P. G. 2 114'50

P. G. 3 114'50

P. G. 4 114'25

P. E. Conde de Benalúa, Illora 115'00

P. F. 2 115'75

P. G. 2 114'75

P. F. San Torcuato, Guadix 116'50

P. G. 2 115'25

P. F. Ntra. Sra. de las Mercedes, Cañiles de Baza 118'00

P. G. 3 116'25

**Granulados**

B. R. Santa Juliana, Granada 113'00

B. R. Ntra. Sra. de las Mercedes, Cañiles de Baza 115'00

B. R. 2 115'00

B. R. 3 114'50

**Cortaálilo**

C. I. Conde de Benalúa, sobre vagón Illora (cajas de 25 kilos) 130'00

C. Y. (cajas de 60 kilos) 119'00

**Los señores Jueces y Fiscales**

municipales, señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos; señores Párrocos y contribuyentes en general, les es muy conveniente comprar la obra "El Abogado Popular", por resolver todos los casos que se puedan presentar, con gran facilidad. A su contenido 200 formularios. Un vocabulario de voces técnicas y un extenso índice de materias por orden alfabético. Es el libro más útil e indispensable que se ha publicado hasta hoy. Es ya la quinta edición, que representa cincuenta mil ejemplares vendidos.

Toda la obra son 6 tomos encuadernados, que valen 71 pesetas y se pagan a razón de cinco pesetas todos los meses, y recibe el comprador toda la obra a vuelta de correo. A todos los pueblos en general, se manda franco de porte y certificado.

Todos los pedidos de los señores Jueces, Fiscales, Párrocos, Alcaldes, etc., deben dirigirse por escrito ó personalmente.

**Gran regalo de Pascuas**

Lo hace la importantísima casa de Jerez y Sanlúcar de Barrameda, ARTURO D. WILLIAMS, de una Caja surtida que vale cincuenta pesetas y se da por veinticinco. Además, se incluye en cada Caja el precioso ALMANAQUE PERPETUO, imitación terciopelo rojo, que tantísimo ha llamado la atención. Dicha caja lleva el Gran Cognac Arturo. Pedidos a los agentes generales, señores Muñoz de Mesa y Díaz Alonso, Marqués de Geroni, 11-3.º Granada, de 12 a 2 y de 4 a 6 de la tarde.

**Los sabanones**

se curan en 24 horas con la Pomada Adorero. Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de Santos Pérez, Granada.—Luz por mayor J. Adorero, farmacéutico, Gandía.

**Artillería de Campaña**

12.º Regimiento Montado

El día 10 del actual, a las cuatro, tendrá lugar la subasta por puja a la Hana, de 6 caballos y 5 yeguas de desecho, en el cuartel de Santo Domingo, sito en esta plaza.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los rematantes a prorrata.

Granada 1.º Diciembre 1907.—El capitán ayudante, Francisco Fernández.

**Huespedes.**

En c. se particular se admiten en dos ó tres personas de respeto. Se sirven comidas a domicilio. Ración Puenteznas, 11.

**Aguas de Lanjarón**

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos: Aguas de Lanjarón.

**Se arriendan**

habitaciones amuebladas con gusto y comodidad a señoras solas ó matrimonios sin hijos. Pueden verse y tratarse, en calle Horno Plaza, n.º 2.

**Mil pesetas**

al que presente un espectáculo fílmico mejor que las "Cápsulas de sanidad" del Dr. Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades maritimas.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Sarica la Borda**

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, y que vendemos en nuestra librería, al precio de 50 pesetas en la Administración.

### ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Han sido detenidos Francisco Moreno Ruiz y Manuel Cervera Quintana, vecinos de Loja, los cuales hurtaron seis cerdos en el corral del Cerrajón, propiedad de Domingo Arco Portillo.

Comunican de Pinos Punte, que hallándose trabajando anteayer Fernando Ruiz Burgos, se infirió una herida en el pie izquierdo.

Don Francisco Morales Villarrasa, médico titular de la Mala, ha solicitado que el Ayuntamiento de dicho pueblo formalice el contrato por tiempo ilimitado.

Han sido nombrados los siguientes guardas jurados:

De Maracena, Nicolás Tallón Romero; de Baza, José Doménech Bretónes; de Loja, José Cruz Ortiz; de Izalzo, Emilio González Guirre; de Jete, Vicente Bustos Vallejo y Ricardo Fernández Yáñez.

El alcalde de Torvizcón ha interesado del gobernador civil que le autorice para invertir cantidades en la construcción de caminos, con objeto de conjurar la crisis obrera.

Los alcaldes de Juviles y Albuñán anuncian las abastadas de consumos.

El alcalde de Albondón ha pedido al gobernador cristales de linfa vacuna.

### Delegación de Hacienda.

Se ha concedido pensión de 250 pesetas mensuales, por poseer la cruz del mérito militar, a don Antonio Peso Zurita.

De 750 a don Francisco Márquez Fernández, don Andrés Montoro Martín y don Manuel García Padilla.

Hoy se abonarán libramientos a don Francisco Montes, don Eugenio Leblón, portador de la carpeta de la Deuda 9.310 don Carlos Martínez, jefe de Telegrafos, administrador de Correos, don Enrique Cámara, don José Maldonado, don Francisco Fernández, don José Brievea, don Carlos Montalvo, don Mariano Alonso, don Francisco Rojano, don Eduardo Cárdenas, don Manuel García y al depositario pagador.

### Instrucción Pública.

En la escuela de niñas de San Gil, que se encuentra establecida en la calle de Santa Ana número 12, actuarán hoy a las dos de la tarde, practicando el tercer ejercicio de las oposiciones a escuelas elementales vacantes en este distrito universitario, los señores don Francisco Jiménez Quintanilla, don Francisco Ledesma Morales, don Gaspar López Mercader, don Francisco Martín Pintor y don Miguel Martínez de Castilla.

### NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Manuel Serrano, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

### Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no haya sido publicado en nuestro Servicio telegráfico.

### Boletín Oficial.

El de ayer inserta: Circular interesando de los alcaldes de los pueblos remitan los boletines de ampliación del Censo electoral pedidos por la Jefatura de Estadística.

Otra sacando a subasta el servicio de suministro de drogas y productos químicos al hospital de San Juan de Dios durante el próximo año.

Edicto del administrador de Hacienda amonestando a los alcaldes de varios pueblos por no remitir los expedientes de subasta que han debido instruir para hacer efectivo el cupo de consumos.

Otro haciendo saber a los dueños de minas la obligación que tienen de facilitar a la Jefatura del ramo de esta provincia, los datos necesarios para formar la estadística minera.

Otros de los alcaldes de Albolote, Cortes de Baza, Guajar Faraguit, Ugijar, Ventas de Zafarraya, Alcázar, Caniles, Ferreira, Dólar, Ponfelas, Juviles, Trevelez y Cullar Baza, manifestando que está expuesto al público la matrícula de subsidio industrial.

Otros de los de Jorairar, Alamedilla, Yator y Zújar, anunciando la subasta de consumos.

Otros de los de Niguelas y Laborcillas, notificando que el reparto de arbitrios extraordinarios está expuesto al público.

Otros de los de Ferreira y Chimeneas, haciendo saber que está terminado el presupuesto ordinario del próximo año.

Edictos judiciales.

### Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1907

Horas	Térmometro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	10'6	707'41	SE.	Llovizna
A las 15	10'2	707'71	Oeste	Cubierto

En las 24 horas

Temperat. ura máxima al sol, 12'6.—Idem máxima a la sombra, 11'0.—Idem mínima cubierto, 7'5.—Idem mínima descubierta, 6'2.—Lluvias, 0'00.—Evaporación, 0'35.

### SECCIÓN JUDICIAL

#### Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): don Antonio Ramírez Osuna como marido de doña Eugenia del Pino Ocaña con doña Felisa García Sarna, sobre nulidad y reivindicación. Abogados, señores Ramírez y Nacher; procuradores, señores Navarro y Rivas; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Izalzo: contra Teodoro Andújar Haro y otros tres, sobre disparo y lesiones. Abogados, señores Morales y Juristo; procuradores, señores Romero y Andrade; secretario, señor Lezcano.

Izalzo: contra José García Rus, por hurto. Abogado, señor Moraleda; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezcano.

Ayer celebró sesión la junta local de pro-

visiones bajo la presidencia del señor Gullón del Río.

Fueron aprobadas las cuentas del penal de esta ciudad, correspondientes al mes de Noviembre último.

Le ha sido prorrogado por 15 días el término posesorio, al juez de primera instancia de Vélez Rubio, don Ramón Páramo Jiménez.—Se le han concedido 30 días de licencia al juez de Vélez Málaga, don Francisco de Paula Sola y Portocarrero.

El presidente de la Audiencia ha enviado al ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable de la Sala sentenciadora, el expediente de indulto instruido a instancia de Juan de Dios Díaz Morales.

### Algo sobre higiene infantil

Encontramos sobre nuestra mesa de trabajo una obra, cuyo título y bella presentación nos ha sugerido en seguida el deseo de que sea una familia o sea manual de higiene de la primera infancia. La escribió el sabio Dr. C. Deleu de Mons (Bélgica); prologó un sabio médico español, Dr. Tolosa Latu y ha sido traducida por el competente Dr. Halabarder de Barcelona. Repasamos en seguida las materias que contiene y notamos desde luego, entre otras muchas bellas condiciones, que contiene las siguientes:

Método, clara exposición y facilidad de uso.

Está escrita en preguntas y respuestas, base de una obra que va a llenar deberes de "enseñar al que no sabe, o sabe poco". Tiene muchos y bellos dibujos; estos dibujos

ayudan mecánicamente a la aplicación de remedios y a la buena alimentación, "neces, y a la conservación de los

Todo es sencillo, práctico y moderno. No todas las madres saben que las niñas acusan un promedio de 180 por ciento, que mueren y que esta cifra, hasta la de 750 por 1000 en algunas de ellas, que no pasan de la primera infancia. Esta horrible mortalidad de los niños puede atribuirse a otra cosa que a las causas en la crianza de sus niños y a sus nocidas las más elementales reglas de higiene.

"La higiene y la religión—dice el médico español Dr. Tolosa Latu— grandes puntos de contacto, tanto en las disciplinas como en los medios de propa Uno de los procedimientos más sencillos y populares son los catequismos, donde clara y precisa se exponen las verdades necesarias para el bien de la infancia, necesita conocer el pueblo... la ignorancia perpetua esclava de las preocupaciones de los errores... para corregirlos no acompañar los maestros y legisladores en su precioso trabajo: Bien puede darse que la mayor parte de los niños muerta de los niños) depende de descuidos, que denotan cierta indolencia desamor hacia los niños.

Que podríamos agregar a lo dicho autoridad médica: Debemos solamente autorizar a nuestro pueblo, a nuestras niñas esposas y madres, que bien a los hijos, que es bien de la humanidad ayudarse mucho con este libro que nos ha dejado encantados placémos el editor señor Araluce, de Iona, Bailén 107, que ha logrado para una traducción tan buena como

Tipografía del NOTICIERO GRA

# Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDO OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias. Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e Inflamaciones de la garganta.—Las pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un tra bajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los señores J. Uriach y C.ª, calle de Mo, 7,ª, nº 20, BARCELONA.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA Especialidad del Dr. FORMIGUERA Verdadera magnesia efervescente del Dr. FORMIGUERA Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vahidos, dolores de cabeza, mareo, acedías, flato, pérdida de apetito, indisposiciones debidas a excesos cometidos al comer o en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo. Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de "Sociedad Farmacéutica Española." De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de España. OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona

Sociedad Anónima RILEY-INGENIEROS MADRID OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN Fuencarral, 134 APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750 Telegramas: RILEY-MADRID GRANDES ALMACENES de Conductores y Material Eléctrico de todas clases Especialidad en LÁMPARAS INCANDESCENTES TURBINAS HIDRAULICAS AMERICANAS Representación exclusiva de The James Leffel & C.ª—Springfield, Ohio, U. S. A. Maquinaria eléctrica Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electricque.—NANCY Instalaciones completas de CENTRALES de LUZ ELÉCTRICA Motores de gas pobre — Molinos harineros MÁQUINAS de VAPOR y CALDERAS-BOMBAS para elevación de aguas CALORÍFEROS ELÉCTRICOS PARA HABITACIONES TELÉFONOS Y REDES TELEFÓNICAS completas Representación exclusiva de Stoecker & C.ª—Leipzig.—Plagwitz Representación general para España del tratamiento CLING-SURFACE para correas de transmisión, para AUMENTO DE FUERZA TRANSMITIDA y absoluta EVITACIÓN DE RESBALAMIENTOS Si algo de esto interesa a usted, sírvase escribir a Sociedad Anónima RILEY Fuencarral, 134, Madrid.—Catálogos y presupuestos GRATIS.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba PRIMERAS MATERIAS para ABONOS. SULFATOS de todas graduaciones. SALES DE POTASA y A. bonos concentrados para todos los cultivos garantizando su riqueza. Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirante, 4. MÁQUINAS AGRICOLAS ALBERTO AHLES Y COMP. Arridos BRABANT y RUD-SACK Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL Trilladoras R. y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos. Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1 Director: Juan H. Schwartz

Construcciones Mecánicas = Gracia y Compañía Bilbao Especialidad en las turbinas Francis y Peitons con regulador de precisión, para pequeñas y grandes saltos de agua; material para minas y ferrocarriles, etc., etc. Para estudios y presupuestos: J. ALDECOA (Mesones, 98) GRANADA

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CALLE DE OLCEGA 1.-MADRID Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 18 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

INTERESA a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auricles.» JARABE FENICADO DE VIAL Combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosos, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, influenza. PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SE ALQUILA ó se vende un hermoso carmen, Zenete 15; tiene entrada por la calle de Elvira, frente a San Andrés. SE DESEA comprar una casa a 2000 reales. Pagar, cuesta de la Abba, núm. 29; José Fernández. FARMACIA Y DROGUERIA de SAN O. Miguel González Perales.—Granada Venta de productos químicos y farmacéuticos pósito exclusivo de los vendajes Barrère. Cura Lister. Bragueros. Termómetros metria. Especificos nacionales y extranjeros. medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Cines. Purpurinas. Aluminums. Brochas. Pincel esponjas. Esencias de frutas. Productos para toreria y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. De esmalte y todo lo concerniente al ramo de guerra y Farmacia. PRECIOS ECONOMICOS Elvira (plaza de San Gil, núm

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros Direccion general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000 Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo. Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias. Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba. Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada. Alcaicería, núm. 7-2. Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García. Tendillas de Santa Paula, 1, principal.

IADELGAZAR ES REJUVENECER! El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por opiniones médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

Almacén de Papel (de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa Completas y constantes existencias en papeles aislados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, sedas para envolver, arañadas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretos, libros rayados, resmas, cuadernos de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmilla de todas clases y tarjetaria. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de lujo. Papeles para dibujos. Estuchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y blocks de todos tamaños. Los pedidos se sirven rápidamente, francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga. ALMONED. Se hace de todas de muebles de la Granada, que en la Acera del Se vende la mueb 5 y 1/2 metros, un tero vitrina y dos impecables, todo Para verlos, San 25-3. UN MATRIMONIO sin hijos desea ción, ella de don el de Moran de cor de lacayo. Dozan Elvira, núm. 117 ría; ella es modiste

CARRILLO Y C.ª ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA Fabrica en ATARFE Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa. Sucursales: En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23 En Motril: D. Francisco García Cazorla. La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

RAFAELA MORENO Profesora en partos Elvira, núm. 28

MAQUINAS SINGER PARA COSER Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales Pídanse el Catálogo Ilustrado que se da gratis. Antes de comprar ó vender alhajas interesa SAN JERONIMO